



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_4210-EX-2021-06364350-ELEVAR PEDIDO DE LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES AUXILIARES-DEPTO. FÍSICA

V I S T O:

El EX-2021-06364350- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se eleva el pedido de llamado a concurso de cargos de docentes auxiliares en el Departamento de Física; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución (C.D.) N° 1507/88, modificatorias y el texto ordenado aprobado por Resolución (C.S.) N° 6393/97.

Lo establecido en el ANEXO -Punto 5. de la Resolución (C.S.) N° 2067/11.

Que lo elevado cuenta con el aval del Consejo Asesor del Departamento de Física.

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa.

Lo informado por la Dirección de Personal y la Secretaría de Gestión Académica.

Lo confeccionado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 01 de noviembre de 2022 con 13 votos afirmativos, con un total de 13 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso, entre el 06 al 28 de febrero de 2023 inclusive, para la provisión de cargos de docentes auxiliares regulares en el Departamento de Física, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indica, detallando a los docentes que se desempeñan al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: FÍSICA I y II

(asignaturas: 62.01 Física I "A" – 82.01 Física I – 62.03 Física II "A" – 62.04 Física II "B" – 82.02 Física II)

Área de investigación: Transporte y dispersión en medios fracturados. Flujos y transporte de granulares húmedos. Experimental.

Dos (2) jefes de trabajos prácticos con dedicación exclusiva

Dra. Inga. Yanina Lucrecia ROHT (Legajo 0172.262 – DNI 32.152.916) regular L/S/S

Dr. Leonardo David BINDA (Legajo 0195.142 - DNI 32.278.428) interino

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quiénes ajustarán su actuación a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar- Resolución (C.D.) N° 1507/88, modificatorias y el texto ordenado aprobado por Resolución (C.S.) N° 6393/97.

ÁREA DE DOCENCIA: FÍSICA I y II

(asignaturas: 62.01 Física I "A" – 82.01 Física I – 62.03 Física II "A" – 62.04 Física II "B" – 82.02 Física II)

Área de investigación: Transporte y dispersión en medios fracturados. Flujos y transporte de granulares húmedos. Experimental.

Titulares

Suplentes

Dra. María Verónica D' ANGELO

Dra. Silvia Mirta ROZENBERG

Ing. Juan Gastón Leonel D' ADAMO

Ing. Adrián FERRINI

Dr. Eduardo Omar ACOSTA

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar-Resolución (C.D.) N° 1507/88, modificatorias y el texto ordenado aprobado por Resolución (C.S.) N° 6393/97.

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares, a quienes posean más de 65 años a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- HACER tomar conocimiento a los docentes del Departamento de Física

mencionados en el Artículo 1º de la presente Resolución, que se hallan en concurso sus propios cargos.

ARTÍCULO 6º.- DEJAR establecido que el cargo presupuestario, cuyo llamado a concurso se solicita por el Artículo 1º de la presente Resolución, está afectado a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia, a las Secretarías Administrativa, de Gestión Académica, a las Direcciones General Académica y de Personal (Liquidación de Haberes). Pase a Dirección Docente quien comunicará a la Unidad Docente correspondiente y ésta a los docentes respectivos. Cumplido archívese.